



Memorando N°001-RDC-AJ-HLBZ-2023
Samborondón, 06 de abril de 2023

Señores
Cinthya Azucena Bajaña Yude
María Gabriela Huerta Zambrano
Raúl Esteban Aguirre Torres
Ciudad

De mis consideraciones:

Para vuestro conocimiento y fines legales pertinentes, notifico a ustedes, lo resuelto en Sesión de Asamblea de Comisión Ciudadana, el día de hoy y cuyo tenor en su parte medular es el siguiente:

- **PUNTO UNO: CONOCER LOS TEMAS SOBRE LOS CUALES LA CIUDADANÍA EN GENERAL REQUIERE QUE LA INSTITUCIÓN RINDA CUENTAS**

Toma la palabra la señora Ing. Karina González Rivas manifestando que de conformidad a la convocatoria abierta realizada por la máxima autoridad institucional de fecha 29 de marzo de 2023, la ciudadanía en general a través de la página web institucional www.bomberossamboron.gob.ec ha procedido a manifestar los temas de interés en el proceso de rendición de cuentas, los cuales de manera generalizada engloban a las emergencias que atiende la Institución, así como los respectivos servicios brindados y el voluntariado en el Cuerpo de Bomberos de Samborondón.

El Crnl. Jaime Cucalón de Icaza solicita por Secretaría que se convoque a la Instancia de Participación con la finalidad de tratar a futuro los mencionados temas.

- **PUNTOS DOS: DESIGNAR TRES REPRESENTANTES DE LOS USUARIOS PERMANENTES DE LA INSTITUCIÓN, QUIENES CONFORMARÁN PARTE INTEGRANTE DE LAS RESPECTIVAS MESAS TEMÁTICAS**

Toma la palabra la señora Ing. Luisa Rojas Alvarado indicando que de conformidad a la ya mencionada convocatoria y al interés manifestado por la ciudadanía en general en asumir el rol de liderar el proceso de Rendición de Cuentas del Cuerpo de Bomberos de Samborondón del año 2022 se debe designar a tres representantes de los usuarios permanentes de la institución, quienes conformarán parte integrante de las respectivas mesas temáticas, y de acuerdo a lo revisado propone el siguiente esquema:

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL CUERPO DE BOMBEROS DE SAMBORONDÓN 2021	
MESAS TEMÁTICAS	REPRESENTANTES
✚ <i>Emergencias que atiende la Institución</i>	Cinthya Azucena Bajaña Yude
✚ <i>Servicios que brinda la Institución</i>	María Gabriela Huerta Zambrano
✚ <i>Voluntariado de la Institución</i>	Raúl Esteban Aguirre Torres

La secretaria ad hoc consulta al personal del Cuerpo de Bomberos de Samborondón la existencia de apoyo en las mociones presentadas y en efecto estos expresan su apoyo UNÁNIME a las

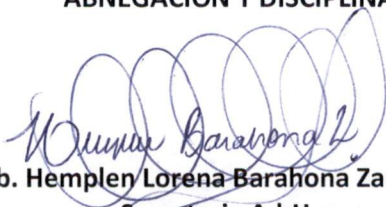


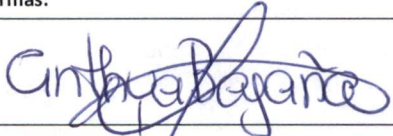

citadas mociones, en razón de lo cual se procede a tomar votación por Secretaría, cuyo resultado es también UNÁNIME.

Acto seguido la secretaria ad hoc consultó a las personas antes mencionadas sobre la aceptación de la elección recaída en ellas, quienes respondieron afirmativamente. (...)

En consecuencia y en el momento oportuno, serán contactados por los servidores - delegados del Primer Jefe de la institución- a fin de cumplir las actividades propias de la Comisión.

Atentamente,
ABNEGACIÓN Y DISCIPLINA


Ab. Hemplen Lorena Barahona Zambrano
Secretaría Ad-Hoc

Recibido por:	Firmas:
Cinthya Azucena Bazaña Yude C.C. N°1202821565	
María Gabriela Huerta Zambrano C.C. N°0915225981	
Raúl Esteban Aguirre Torres C.C. N°0102130358	